



Resolución de 22 de junio de 2018, del decano de la Facultad de Filosofía y Letras, por la que se hace público el **resultado de la admisión por cambio de estudios al grado en Filología Hispánica correspondiente al curso académico 2018-2019.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la *normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 4-2017], así como en el artículo 7 de la resolución de 7 de marzo de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión a estudios de grado por cambio de estudios en el curso académico 2018-2019 [BOA de 25 de abril], una vez valorados los expedientes y ordenadas las solicitudes conforme los criterios de adjudicación, se procede a hacer pública la **relación nominal y priorizada de los solicitantes admitidos y no admitidos en el grado en Filología Hispánica para el curso académico 2018-2019, con la calificación con la que han participado en el procedimiento.**

Grado en Filología Hispánica

Plazas ofertadas: 4

SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	Nota media del expediente	Resultado de la admisión
1. BLANCO PÉREZ-LONGARES, Pilar	8,22	ADMITIDA
2. SCIARRIERE, Chiara	7,65	ADMITIDA
3. VIVAS GÓMEZ, Gabriel	6,39	ADMITIDA

La aceptación o denegación de la admisión será asimismo **notificada individualmente** a cada uno de los solicitantes.

Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

Eliseo Serrano Martín

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



9d8c9f1c94b027f8b58a30194ebd75b8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9d8c9f1c94b027f8b58a30194ebd75b8>

San Juan Bosco, 7 3ª Planta
50009 Zaragoza (España)
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 15 06

unizar.es

CSV: 9d8c9f1c94b027f8b58a30194ebd75b8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELISEO SERRANO MARTÍN	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras	22/06/2018 14:03	



Resolución de 22 de junio de 2018, del decano de la Facultad de Filosofía y Letras, por la que se hace público el **resultado de la admisión por cambio de estudios al grado en Filosofía** correspondiente al curso académico 2018-2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la *normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 4-2017], así como en el artículo 7 de la resolución de 7 de marzo de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión a estudios de grado por cambio de estudios en el curso académico 2018-2019 [BOA de 25 de abril], una vez valorados los expedientes y ordenadas las solicitudes conforme los criterios de adjudicación, se procede a hacer pública la **relación nominal y priorizada de los solicitantes admitidos y no admitidos en el grado en Filosofía para el curso académico 2018-2019, con la calificación con la que han participado en el procedimiento.**

Grado en Filosofía
Plazas ofertadas: 3

SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	Nota media del expediente	Resultado de la admisión
1. MUR NOVALES, Jorge	5,86	ADMITIDO
2. PINIÉS ALBERT, Antonio	3,28	ADMITIDO

La aceptación o denegación de la admisión será asimismo **notificada individualmente** a cada uno de los solicitantes.

Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

Eliseo Serrano Martín

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



bc7cf7f6556a3418a24ec4ab715177b9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bc7cf7f6556a3418a24ec4ab715177b9>

CSV: bc7cf7f6556a3418a24ec4ab715177b9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELISEO SERRANO MARTÍN	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras	22/06/2018 14:03	



Resolución de 22 de junio de 2018, del decano de la Facultad de Filosofía y Letras, por la que se hace público el **resultado de la admisión por cambio de estudios al grado en Geografía y Ordenación del Territorio** correspondiente al curso académico 2018-2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la *normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 4-2017], así como en el artículo 7 de la resolución de 7 de marzo de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión a estudios de grado por cambio de estudios en el curso académico 2018-2019 [BOA de 25 de abril], una vez valorados los expedientes y ordenadas las solicitudes conforme los criterios de adjudicación, se procede a hacer pública la **relación nominal y priorizada de los solicitantes admitidos y no admitidos en el grado en Geografía y Ordenación del Territorio para el curso académico 2018-2019, con la calificación con la que han participado en el procedimiento.**

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Plazas ofertadas: 3

SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	Nota media del expediente	Resultado de la admisión
1. MÉNDEZ RUIZ, Roger	8,48	ADMITIDO
2. PARREÑO SÁNCHEZ, Roland Steven	6,68	ADMITIDO

La aceptación o denegación de la admisión será asimismo **notificada individualmente** a cada uno de los solicitantes.

Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

Eliseo Serrano Martín

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6996b4d009362c5e0e2779ca4c9c1b55>

San Juan Bosco, 7 3ª Planta
50009 Zaragoza (España)
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 15 06

unizar.es

CSV: 6996b4d009362c5e0e2779ca4c9c1b55	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELISEO SERRANO MARTÍN	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras	22/06/2018 14:03	



Resolución de 22 de junio de 2018, del decano de la Facultad de Filosofía y Letras, por la que se hace público el **resultado de la admisión por cambio de estudios al grado en Periodismo** correspondiente al curso académico 2018-2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la *normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 4-2017], así como en el artículo 7 de la resolución de 7 de marzo de 2018, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión a estudios de grado por cambio de estudios en el curso académico 2018-2019 [BOA de 25 de abril], una vez valorados los expedientes y ordenadas las solicitudes conforme los criterios de adjudicación, se procede a hacer pública la **relación nominal y priorizada de los solicitantes admitidos y no admitidos en el grado en Periodismo para el curso académico 2018-2019, con la calificación con la que han participado en el procedimiento.**

Grado en Periodismo

Plazas ofertadas: 3

SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	Nota media del expediente	Resultado de la admisión
1. PEMÁN IZQUIERDO, Sofia Pilar	6,53	ADMITIDA
2. MENSAT EMBID, María Veruela	6,42	ADMITIDA
3. ARANDA SABIRÓN, María Pilar	6,42	ADMITIDA

SOLICITANTES NO ADMITIDOS: lista de espera [*]

Apellidos y nombre	Nota media del expediente	Resultado de la admisión
4. SENTIAS OLLER, María Mercedes	5,27	LISTA DE ESPERA

[*] Las vacantes que se produzcan, tanto por la no matriculación de los alumnos admitidos como por anulación de matrícula, serán cubiertas por los solicitantes que figuran en la lista de espera, por riguroso orden y mediante aviso personal por parte del centro al correo electrónico indicado en la solicitud [art. 8 de la resolución de 7 de marzo de 2018].

La aceptación o denegación de la admisión será asimismo **notificada individualmente** a cada uno de los solicitantes.

Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

Eliseo Serrano Martín

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.

San Juan Bosco, 7 3ª Planta
50009 Zaragoza (España)
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 15 06

unizar.es

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/59fc4896ff566069e09e07047213b6f4>

CSV: 59fc4896ff566069e09e07047213b6f4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ELISEO SERRANO MARTÍN	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras	22/06/2018 15:02	